

Durante el acto, el alcalde ofreció a la Consejería de Sanidad suelo para la ampliación del Centro de Salud

## **LA COMUNIDAD IMPLANTA EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA LA TARJETA SANITARIA JOVEN PARA UNIVERSITARIOS**

**Vva. de la Cañada, 21 de febrero.-** El alcalde, Luis Partida, el consejero de Sanidad y Consumo de la CM, Manuel Lamela, el rector de la Universidad Alfonso X El Sabio, José Domínguez de Posada y el presidente de la Universidad Alfonso X El Sabio, Jesús Núñez, han suscrito esta mañana el convenio de colaboración para la implantación del Proyecto Salud Joven, orientado a universitarios.

En el marco de este convenio, se pondrá en marcha la “Tarjeta Sanitaria Joven”, un proyecto pionero en España dirigido a aquellos estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas que estudian en la Universidad Alfonso X El Sabio. En la actualidad, el 72% de los más de 10.500 estudiantes matriculados en esta institución académica procede de otras regiones de España: “Esta experiencia piloto es fundamental para que conozcamos las demandas de la población universitaria y podamos adaptar a esa realidad los recursos y servicios sanitarios del municipio”, destacó el alcalde, Luis Partida, quien anunció que el Ayuntamiento está dispuesto a ceder a la Consejería de Sanidad el suelo necesario para la ampliación del Centro de Salud, ubicado en el centro urbano: “Es necesaria su ampliación para prestar servicios con mayor calidad”.

La experiencia, que se pone en marcha por primera vez en Villanueva de la Cañada, podrá extenderse a todos los centros universitarios de la región, entre ellos, la Universidad Camilo José Cela, también ubicada en el término municipal villanovense con un millar y medio de alumnos matriculados.

### **A partir del próximo curso**

La nueva tarjeta sanitaria se distribuirá de forma sistematizada al comienzo del nuevo curso. Junto con el impreso de matrícula, se adjuntará una carta de la Consejería presentando el Proyecto Salud Joven. Aquellos estudiantes que estén interesados tendrán que rellenar un formulario dejando constancia de sus datos



personales. Esta información contará con todas las garantías de confidencialidad y formará parte de un fichero automatizado que facilitará la planificación de los recursos y programas de salud destinado a la población joven.

### **Acceso a la información**

El objetivo del Proyecto Salud Joven es acercar a todos los estudiantes universitarios de la UAX la información sobre los distintos recursos, programas y servicios desarrollados desde la Consejería de Sanidad y Consumo para la población joven. Además, se desarrollarán actuaciones específicas para los jóvenes, especialmente en el área de la prevención y promoción de la salud (hábitos alimentarios, salud sexual y prevención y consumo de drogas).

### **Vía telemática y sms**

También en el marco del Convenio suscrito hoy y para dar a conocer dichos recursos, programas y servicios se utilizarán distintos canales de comunicación. Los estudiantes recibirán la información vía telemática, a través de un enlace directo en la web de la Universidad Alfonso X El Sabio, denominado "Información Salud Joven". También recibirán la información sobre los recursos de atención sanitaria existentes, campañas y programas de prevención a través del correo personal, correo electrónico y sms a sus propios móviles.

### **Consultas On-line**

El Convenio también contempla la creación de una dirección de correo electrónico, accesible desde el enlace "Información Salud Joven" para que, de forma individualizada y garantizando su confidencialidad, los alumnos puedan realizar consultas sobre aspectos de interés relacionados con la salud, a las que se dará respuesta con el mayor rigor científico.

Los jóvenes podrán emitir su opinión acerca de los servicios y programas de la Consejería así como sugerir nuevas iniciativas o servicios que sean de su interés a través de un buzón de sugerencias que encontrarán en el citado enlace.

### **Comisión de seguimiento**



Según el acuerdo, se creará una Comisión Mixta de Seguimiento para la supervisión del Convenio y de aquellas actuaciones que se desarrollen. Estará integrada por 3 representantes de la Consejería de Sanidad y Consumo, 2 representantes de la Universidad Alfonso X El Sabio y 2 representantes del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.